Moniquirá, marzo 06 de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITVA

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N°. M-MC- 012 DE 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA y REFRIGERIOS), POR MONTO AGOTABLE, PARA PERSONAL POLICIAL DE APOYO QUE ARRIBA AL MUNICIPIO CON EL FIN DE REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA QUE AQUEJAN A LA COMUNIDAD MONIQUIREÑA Y ASÍ LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DEL PISCC DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ

El comité evaluador en cumplimiento de la designación efectuada por el despacho del señor Alcalde Municipal, para la verificación de los documentos de contenido jurídico dentro del proceso de invitación publica de régimen especial N°. **M-MC-012-2026**, y conforme lo dispone el numeral 4) del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procedió a verificar el cumplimento de los requisitos de contenido habilitantes de las propuestas que de acuerdo con las reglas establecidas en el pliego de condiciones, se procede a realizar evaluación de las propuestas recibidas así:

Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentaron:

PROPONENTE	TOTAL, FOLIOS	VALOR PROPUESTA	FECHA RADICACIÓN	HORA RADICACIÓN	OBSERVACION
ORG IGP SAS Número de documento 900777884	05 archivos descargados	$35.000.000,00	04/05/2026	01:24 P.M.	RECHAZADA
EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS Número de documento 901576135	18 archivos descargados	$35.000.000,00	04/05/2026	05:52 P.M.	CUMPLE
INCOL INGENIERIA SAS Número de documento 900855283	05 archivos descargados	$35.000.000,00	04/05/2026	10:04 A.M.	CUMPLE
renacemos y evolucionamos SAS Número de documento 901804698	05 archivos descargados	$35.000.000,00	04/05/2026	04:15 P.M.	RECHAZADA
FUNDACIÓN PAN Y VIDA Número de documento 900339464	05 archivos descargados	$35.000.000,00	04/05/2026	02:32 P.M.	CUMPLE

El comité evaluador, en cumplimiento de lo preceptuado en **Decreto 1082 de 2015**, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas recibidas así:

1. **Propuesta - Nombre del proponente: ORGANIZACIÓN IGP SAS**
   Representante legal: DANIEL ALEXANDER GUANUMEN PIÑEROS
   Cédula: 80.796.461 de Bogotá D.C.
   Dirección de notificación: Calle 12a #71b40
   Teléfono o celular: 3208529718.

Observación: Se encuentra que la revisada **PROPUESTA ECONOMICA** allegada dentro de la propuesta presentada por la empresa, **ORGANIZACIÓN IGP SAS –** Con **NIT: 900.777.884-3 –** Representada legalmente por el señor, **DANIEL ALEXANDER GUANUMEN PIÑEROS.** Identificado con cedula de ciudadanía **Nº, 80.796.461.** Expedida en Bogotá D.C. – Modifica el ítem 3 del presupuesto así:

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

3	CENA: PLATO FUERTE: ALIMENTO PROTEICO (HUEVO, POLLO, CARNE) ENTRE 170 Y20 GR, ALIMENTO ENERGÉTICO FARINACEO (ENTRE 250 Y30 GR), ENSALADA OVERDURA CALIENTE (ENTRE 120 Y150 GR). S/M. BEBIDA: JUGOS NATURALES. 7ONZ. S/M.	RACIÓN	1	$ 16.406,00	$ 16.406,00
TOTAL (INCLUYE IVA, ESTAMPILLAS YDEMAS IMPUESTOS)					$49.655

gerencia@orgigp.com
Calle 12ª No 71 B 40 (Bogotá D.C.)
3208529718

De acuerdo a lo anterior, se encuentra que, el proponente modifica el gramaje solicitado por la entidad y relacionado dentro de la invitación publica Nº. **M-MC- 012 DE 2026,** pues el gramaje solicitado corresponde **a** ALIMENTO PROTEICO (HUEVO, POLLO, CARNE) ENTRE **170 Y 200 GR** y no a lo ofrecido por el proponente.

Por lo anterior, se encuentra que el proponente Incurre en la causal de rechazo contenida en el literal P. numeral 20 de la invitación publica Nº. **M-MC- 012 DE 2026, la cual dice lo siguiente.**

20. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS.

p. Que el Proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.

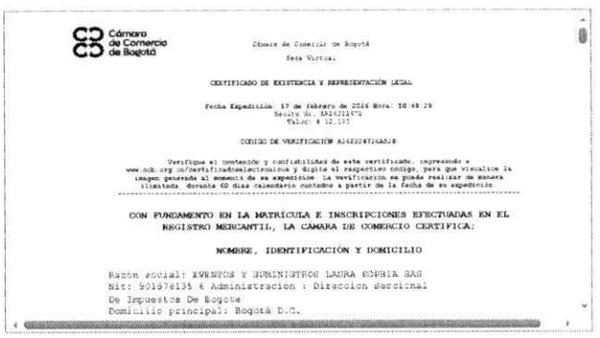
Es por lo expuesto que, la entidad **RECHAZA** la propuesta presentada por el proponente. **ORGANIZACIÓN IGP SAS –** Con **NIT: 900.777.884-3 –** Representada legalmente por el señor, **DANIEL ALEXANDER GUANUMEN PIÑEROS.** Identificado con cedula de ciudadanía **Nº, 80.796.461.** Expedida en Bogotá D.C.

2. EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS
NIT 901.576.135-6

El comité evaluador, en cumplimiento de lo preceptuado en Decreto 1082 de 2015, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta presentada por, **EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS** con **NIT 901.576.135-6**, representada legalmente por el señor, **NESTOR JOSE REY NOSSA** identificado con cedula de ciudadanía **N° 79.921.621 de Bogotá D.C.**

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
TIPO DE DOCUMENTO	**OFERENTE**
NIT 901.576.135-6	**EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS** **R/L NESTOR JOSE REY NOSSA** **C.C. 79.921.621 de Bogotá D.C.**
Certificado de inscripción en el registro mercantil	**Anexa, CUMPLE** - **EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS NIT 901.576.135-6** **CAMARA DE COMERCIO** Fecha de expedición 17/02/2026 Fecha de matrícula: 16/03/2022 Fecha de renovación:20/03/2025 Se verifica registro

	Solicitudes > Certificado con el código A262224726A528 Atrás Descargar  Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 08:48:29 Recibo No.: A262224472 Valor: $ 10.000 CODIGO DE VERIFICACIÓN A262224726A528 Verifique el contenido y autenticidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoelectronico y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se podrá realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CAMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón social: EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS Nit: 901576135 4 Administracion : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota Domicilio principal: Bogotá D.C.
Certificado de Existencia y representación Legal	**ANEXA / CUMPLE** - **EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS NIT 901.576.135-6** **CAMARA DE COMERCIO** Fecha de expedición 17/02/2026 Fecha de matrícula: 16/03/2022 Fecha de renovación:20/03/2025 **CEDULA R/L:** **R/L NESTOR JOSE REY NOSSA** **C.C. 79.921.621 de Bogotá D.C.**
Registro único tributario, donde acredite poder desarrollar la actividad objeto de la presente convocatoria. - RUT	**ANEXA CUMPLE**
Certificado de antecedentes judiciales	**ANEXA / CUMPLE** - **EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS NIT 901.576.135-6** **R/L NESTOR JOSE REY NOSSA** **C.C. 79.921.621 de Bogotá D.C.** La entidad verifica antecedentes del representante legal **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 03:37:43 PM horas del 05/03/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **79921621** Apellidos y Nombres: **REY NOSSA NESTOR JOSE** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio

Certificado de antecedentes disciplinarios	**ANEXA / CUMPLE** - **EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS NIT 901.576.135-6** **R/L NESTOR JOSE REY NOSSA** **C.C. 79.921.621 de Bogotá D.C.** La entidad verifica antecedentes del representante legal y de la persona jurídica PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 292468053** PIN 15:41:56 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 05 de marzo del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS identificado(a) con NIT número 9015761356: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro Gonzalez Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C) PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 292468209** PIN 15:43:25 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 05 de marzo del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NESTOR JOSE REY NOSSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79921621: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro Gonzalez Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)
Certificado de antecedentes fiscales	**ANEXA / CUMPLE** - **EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS NIT 901.576.135-6** **R/L NESTOR JOSE REY NOSSA** **C.C. 79.921.621 de Bogotá D.C.** La entidad verifica antecedentes del representante legal y de la persona jurídica CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 15:46:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9015761356 Código de Verificación: 901576135626030515461O Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 15:46:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 79921621 Código de Verificación: 7992162126030515464O Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
Registro nacional de medidas correctivas	ANEXA / CUMPLE - EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS NIT 901.576.135-6 R/L NESTOR JOSE REY NOSSA C.C. 79.921.621 de Bogotá D.C. La entidad verifica antecedentes del representante legal y de la persona jurídica Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 05/03/2026 03:52:59 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901576135** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135942400** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 05/03/2026 03:53:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79921621** y Nombre: **NESTOR JOSE REY NOSSA.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135942511** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir
REDAM	ANEXA / CUMPLE - EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS NIT 901.576.135-6 R/L NESTOR JOSE REY NOSSA C.C. 79.921.621 de Bogotá D.C.

	La entidad verifica antecedentes del representante legal. 
Certificado de delitos sexuales	**ANEXA / CUMPLE** - **EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS NIT 901.576.135-6** **R/L NESTOR JOSE REY NOSSA** **C.C. 79.921.621 de Bogotá D.C.** La entidad verifica antecedentes del representante legal CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 15:56:49 horas del 05/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79921621,** Apellidos y Nombres **REY NOSSA NESTOR JOSE** NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empre **MUNICIPIO DE MONIQUIRA**, con NIT **800099662-3** y su utilización exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexual cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otr disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente tratamiento de datos. Imprimir
Formato de presentación de las ofertas **(ANEXO 1)**	**Anexa, CUMPLE**
Capacidad Administrativa Operacional **(ANEXO 2)**	**Anexa, CUMPLE** **SUBSANA** **ANEXA CERTIFICACION SOLICITADA POR LA ENTIDAD**
Declaración juramentada de no encontrarse incurso de inhabilidades, incompatibilidad o prohibiciones **(ANEXO 3)**	**Anexa, CUMPLE** **SUBSANA** **ANEXA CERTIFICACION SOLICITADA POR LA ENTIDAD**

Declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar **(ANEXO 4)**	Anexa, CUMPLE SUBSANA ANEXA CERTIFICACION SOLICITADA POR LA ENTIDAD
ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO 5)	Anexa, CUMPLE
Acreditación del pago de obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales (ANEXO 7)	ANEXA CUMPLE Anexa certificación firmada por el representante legal.

II. VERIFICACIÓN TÉCNICA

2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

i. **EXPERIENCIA GENERAL:** (Admisible/No Admisible):

El proponente deberá demostrar la experiencia general mediante Un (01) contrato suscrito con entidades públicas y/o privadas y que esté relacionado con el suministro de alimentos preparados y/o se haya ejecutado esta actividad. El valor del contrato debe ser igual superior al100% del presupuesto asignado para la presente contratación, expresado en salarios mínimos (SMLMV).

Para certificar la Experiencia General el oferente debe adjuntar copia del Acta de Recibo y/o Liquidación de los Contratos aportados. Si los contratos aportados para acreditar la experiencia se ejecutaron bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a considerar será igual al valor total facturado multiplicado por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.

Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad Contratante.
- Contratista.
- Objeto del Contrato.
- Valor del Contrato.
- Plazo.

Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica deben haber sido celebrados con entidades públicas o privadas del orden nacional, departamental o municipal; no se acepta la acreditar experiencia bajo la figura de gerente de cooperativas, al igual que la experiencia general no será válida como experiencia especifica.

La falta de aporte de alguno de los requisitos y condiciones exigidos en el presente aparte inhabilitará al oferente para participar en el proceso de selección y por lo mismo su oferta será descalificada.

11.1.NOTAS A LA EXPERIENCIA:

Para acreditar la experiencia, el proponente deberá anexar copia del respectivo Contrato y/o copia de certificación emitida por la entidad y/o actas de recibo a satisfacción y/o Liquidación, donde certifique el valor, objeto y demás información relacionada.

Si el contrato se refiere a un objeto diferente al objeto del presente proceso, se debe efectuar dentro de la

EXPERIENCIA GENERAL

CONTRATO 1	
EVENTOS Y SUMINISTRO LAURA SOPHIA SAS	
R/L. NESTOR JOSE REY NOSSA	
Nº. DE CONTRATO	MC-005-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TÁMESIS
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LOS MIEMBROS DEL DISTRITO NRO.008 DE LA POLICIA NACIONAL Y EL EJERCITO NACIONAL, DESTINADOS AL CUIDADO Y VIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS ANTIOQUIA"
CONSORCIADO DE VERIFICACIÓN	EVENTOS Y SUMINISTRO LAURA SOPHIA SAS
% DE PARTICIPACION	100%
INICIO DEL CONTRATO	04/02/2025
TERMINACION DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO	03/01/2026
FECHA DE RECIBO FINAL	04/01/2026
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 38.943.000
VALOR POR % DE PARCICIPACIÓN	$ 38.943.000
VALOR TOTAL EN SMMLV	22,24
VALOR TOTAL EN SMMLV POR % DE PARTICIPACION	22,24
VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV ≥	19.89
OBSERVACION	CUMPLE

certificación una discriminación por cada uno de los bienes suministrados o servicios prestados y su valor, puesto que, para realizar la verificación de experiencia, sólo se toma el valor correspondiente a la actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección; y este será el que se tenga en cuenta para efectos de establecer el valor mínimo requerido en S.M.M.L.V. En caso de no realizarse la discriminación antes mencionada, esta certificación no será tenida en cuenta para establecer la experiencia mínima requerida. Cuando la experiencia se acredite con entidades privadas deberán aportar la factura de venta y Certificación juramentada expedida por el Representante Legal con toda la información solicitada en este numeral, El contador y/o revisor fiscal (cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley) de la empresa, debe certificar la venta realizada en el contrato aportado, según información contable, Acta de recibo Autenticado y notariado, Copia de la factura o las facturas que respalda la ejecución del contrato, Copia de pago del IVA que género el contrato frente a la DIAN. En el evento en que se presenten un número superior de certificaciones de contrato exigidas, la Entidad tendrá en cuenta la mejor certificación que se encuentren en el capítulo respectivo de la oferta. Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada es la sumatoria de las certificaciones aportadas por todos los miembros del consocio o unión temporal. Cuando el proponente allegue, certificaciones de contratos en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que esta certificación cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el presente proceso. Las certificaciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidos para ellas, en el presente proceso, no se anexen o no contengan la totalidad de la información solicitada, no se tendrán en cuenta para efecto de verificar la experiencia mínima del proponente. La experiencia que se acredite como general no podrá ser la misma que se acredite como experiencia específica.	
2.2 PERSONAL REQUERIDO.	
	N/A
2.3 CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA	
	N/A
3. OFERTA ECONÓMICA	
<table><tr><th>OFERTA ECONOMICA INICIAL</th><th>OFERTA ECONÓMICA VERIFICADA</th></tr><tr><td>$35.000.000</td><td>$35.000.000</td></tr><tr><td>OFERTA ECONÓMICA TOTAL UNITARIOS INICIAL</td><td>OFERTA ECONÓMICA TOTAL UNITARIOS VERIFICADA</td></tr><tr><td>$56.750</td><td>$54.500</td></tr></table>	ANEXA / CUMPLE

Corrección aritmética de 0.00 %	

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
JURÍDICO	CUMPLE
COMPONENTE TÉCNICO	CUMPLE
ECONÓMICO	CUMPLE

Por lo anterior y atendiendo lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, Decreto 092 De 2017, Ley 1150 y Ley 80 de 1993, el comité encuentra que la propuesta presentada por **EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS** con con **NIT 901.56.135-6,** representado legalmente por, **NESTOR JOSE REY NOSSA** identificado con cedula de ciudadanía **N° 79.921.621 de Bogotá D.C., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de admisión y habilitación exigidos en el **PROCESO DE INVITACION PÚBLICQA DE MINIMA CUANTÍA No. M-MC-012-2026**

3. INCOL INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.855.283-1

El comité evaluador, en cumplimiento de lo preceptuado en Decreto 1082 de 2015, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta presentada por, **INCOL INGENIERIA S.A.S.** con **NIT 900.855.283-1**, representada legalmente por el señor, **NESTOR ALIRIO PACHON OBANDO** identificado con cedula de ciudadanía **N° 7.311.738 de Chiquinquirá**

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
TIPO DE DOCUMENTO	**OFERENTE**
NIT 900.855.283-1	**INCOL INGENIERIA S.A.S.** **R/L NESTOR ALIRIO PACHON OBANDO** **C.C. 7.31.738 de Chiquinquirá**
Certificado de inscripción en el registro mercantil	**Anexa, CUMPLE** - **INCOL INGENIERÍA S.A.S.** **NIT 900.855.283-1** **CAMARA DE COMERCIO** Fecha de expedición 23/02/2026 Fecha de matrícula: 01/06/2015 Fecha de renovación:31/03/2025 Se verifica registro 

Certificado de Existencia y representación Legal	ANEXA / CUMPLE - INCOL INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.855.283-1 CAMARA DE COMERCIO Fecha de expedición 23/02/2026 Fecha de matrícula: 01/06/2015 Fecha de renovación:31/03/2025 CEDULA R/L: R/L NESTOR ALIRIO PACHON OBANDO C.C. 7.311.738 de Chiquinquirá
Registro único tributario, donde acredite poder desarrollar la actividad objeto de la presente convocatoria. - RUT	ANEXA CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales	ANEXA / CUMPLE - INCOL INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.855.283-1 R/L NESTOR ALIRIO PACHON OBANDO C.C. 7.311.738 de Chiquinquirá La entidad verifica antecedentes del representante legal **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 06:42:18 PM horas del 05/03/2026, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía Nº **7311738** Apellidos y Nombres: **PACHON OBANDO NESTOR ALIRIO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio
Certificado de antecedentes disciplinarios	ANEXA / CUMPLE - INCOL INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.855.283-1 R/L NESTOR ALIRIO PACHON OBANDO C.C. 7.311.738 de Chiquinquirá La entidad verifica antecedentes del representante legal y de la persona jurídica

Certificado de antecedentes fiscales

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292479791

PIB
17:43:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INCOL INGENIERIA S A S identificado(a) con NIT número 9008552831

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las declaratorias de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro Gonzalez
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292479829

PIB
17:43:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NESTOR ALIRIO PACHON OBANDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7311738

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las declaratorias de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro Gonzalez
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ANEXA / CUMPLE

- **INCOL INGENIERÍA S.A.S.**
  NIT 900.855.283-1

R/L NESTOR ALIRIO PACHON OBANDO
C.C. 7.311.738 de Chiquinquirá

La entidad verifica antecedentes del representante legal y de la persona jurídica

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 17:44:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008552831
Código de Verificación	900855283126030517443 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

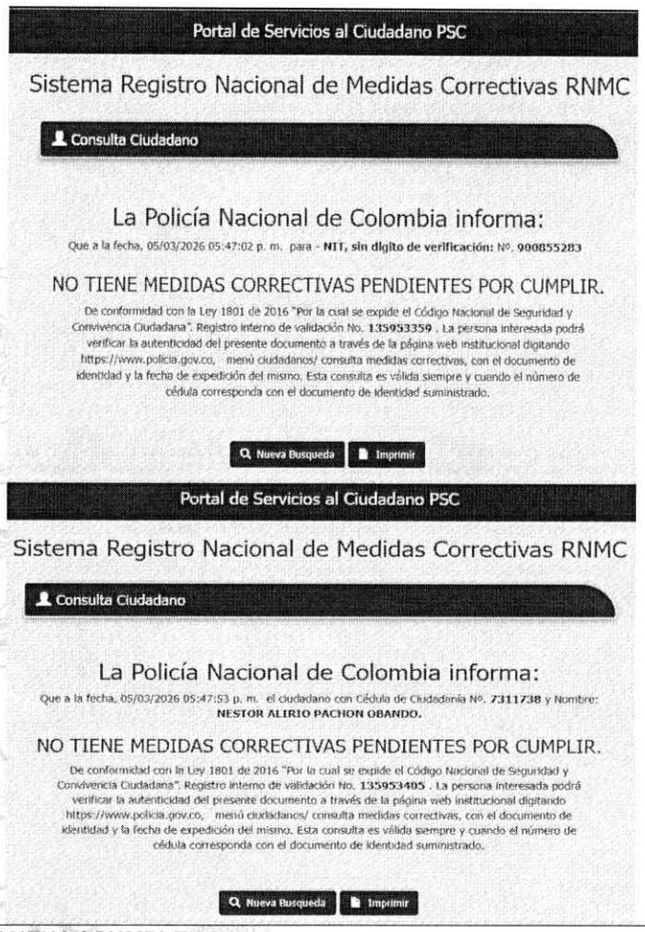
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 17:45:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7311738
Código de Verificación	731173826030517451 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Registro nacional de medidas correctivas	**ANEXA / CUMPLE** - **INCOL INGENIERÍA S.A.S.** **NIT 900.855.283-1** **R/L NESTOR ALIRIO PACHON OBANDO** **C.C. 7.311.738 de Chiquinquirá** La entidad verifica antecedentes del representante legal y de la persona jurídica  Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 05/03/2026 05:47:02 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación:** Nº. **900855283** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135953359** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 05/03/2026 05:47:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7311738** y Nombre: **NESTOR ALIRIO PACHON OBANDO.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135953405** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir
REDAM	**ANEXA / CUMPLE** - **INCOL INGENIERÍA S.A.S.** **NIT 900.855.283-1** **R/L NESTOR ALIRIO PACHON OBANDO** **C.C. 7.311.738 de Chiquinquirá** La entidad verifica antecedentes del representante legal.

	
Certificado de delitos sexuales	**ANEXA / CUMPLE** - **INCOL INGENIERÍA S.A.S.** **NIT 900.855.283-1** **R/L NESTOR ALIRIO PACHON OBANDO** **C.C. 7.311.738 de Chiquinquirá** La entidad verifica antecedentes del representante legal **CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 17:56:33 horas del 05/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7311738,** Apellidos y Nombres **PACHON OBANDO NESTOR ALIRIO** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ**, con NIT **800099662-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. Imprimir
Formato de presentación de las ofertas **(ANEXO 1)**	**Anexa, CUMPLE**
Capacidad Administrativa Operacional **(ANEXO 2)**	**Anexa, CUMPLE**
Declaración juramentada de no encontrarse incurso de inhabilidades, incompatibilidad o prohibiciones **(ANEXO 3)**	**Anexa, CUMPLE**
Declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar **(ANEXO 4)**	**Anexa, CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TECNICAS (ANEXO 5)	**Anexa, CUMPLE**
Acreditación del pago de obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales (ANEXO 7)	**ANEXA CUMPLE** Anexa certificación firmada por el representante legal.
II. VERIFICACIÓN TÉCNICA	
2.4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
ii. **EXPERIENCIA GENERAL:** (Admisible/No Admisible): El proponente deberá demostrar la experiencia general mediante Un (01) contrato suscrito con entidades públicas y/o privadas y que esté relacionado con el suministro de alimentos preparados y/o se haya ejecutado esta actividad. El valor del contrato debe ser igual superior al100% del presupuesto asignado para la presente contratación, expresado en salarios mínimos (SMLMV). Para certificar la Experiencia General el oferente debe adjuntar copia del Acta de Recibo y/o Liquidación de los Contratos aportados. Si los contratos aportados para acreditar la experiencia se ejecutaron bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a considerar será igual al valor total facturado multiplicado por el porcentaje de	**EXPERIENCIA GENERAL** **CONTRATO 1** **INCOL INGENIERIA SAS** **R/L. NESTOR ALIRIO PACHON OBANDO** **Nº. DE CONTRATO**: CONTRATO 100 DE 2025 **CONTRATANTE**: **MUNICIPIO DE TÁMESIS** **OBJETO**: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA y REFRIGERIOS), POR MONTO AGOTABLE, PARA PERSONAL POLICIAL DE APOYO QUE ARRIBA AL MUNICIPIO CON EL FIN DE REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA QUE AQUEJAN A LA COMUNIDAD MONIQUIREÑA Y ASÍ LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DEL PISCC DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ

participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.

Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad Contratante.
- Contratista.
- Objeto del Contrato.
- Valor del Contrato.
- Plazo.

Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica deben haber sido celebrados con entidades públicas o privadas del orden nacional, departamental o municipal; no se acepta la acreditar experiencia bajo la figura de gerente de cooperativas, al igual que la experiencia general no será válida como experiencia especifica.

La falta de aporte de alguno de los requisitos y condiciones exigidos en el presente aparte inhabilitará al oferente para participar en el proceso de selección y por lo mismo su oferta será descalificada.

11.2.NOTAS A LA EXPERIENCIA:

Para acreditar la experiencia, el proponente deberá anexar copia del respectivo Contrato y/o copia de certificación emitida por la entidad y/o actas de recibo a satisfacción y/o Liquidación, donde certifique el valor, objeto y demás información relacionada.

Si el contrato se refiere a un objeto diferente al objeto del presente proceso, se debe efectuar dentro de la certificación una discriminación por cada uno de los bienes suministrados o servicios prestados y su valor, puesto que, para realizar la verificación de experiencia, sólo se toma el valor correspondiente a la actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección; y este será el que se tenga en cuenta para efectos de establecer el valor mínimo requerido en S.M.M.L.V. En caso de no realizarse la discriminación antes mencionada, esta certificación no será tenida en cuenta para establecer la experiencia mínima requerida.

Cuando la experiencia se acredite con entidades privadas deberán aportar la factura de venta y Certificación juramentada expedida por el Representante Legal con toda la información solicitada en este numeral, El contador y/o revisor fiscal (cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley) de la empresa, debe certificar la venta realizada en el contrato aportado, según información contable, Acta de recibo Autenticado y notariado, Copia de la factura o las facturas que respalda la ejecución del contrato, Copia de pago del IVA que género el contrato frente a la DIAN.

En el evento en que se presenten un número superior de certificaciones de contrato exigidas, la Entidad tendrá en cuenta la mejor certificación que se encuentren en el capítulo respectivo de la oferta.

CONSORCIADO DE VERIFICACIÓN	INCOL INGENIERIA SAS
% DE PARTICIPACION	100%
INICIO DEL CONTRATO	11/04/2025
TERMINACION DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO	26/12/2025
FECHA DE RECIBO FINAL	**30/12/2025**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 39.698.800**
VALOR POR % DE PARCICIPACIÓN	**$ 39.698.800**
VALOR TOTAL EN SMMLV	**27,88**
VALOR TOTAL EN SMMLV POR % DE PARTICIPACION	**27,88**
VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV ≥	**19.89**
OBSERVACION	**CUMPLE**

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada es la sumatoria de las certificaciones aportadas por todos los miembros del consocio o unión temporal. Cuando el proponente allegue, certificaciones de contratos en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que esta certificación cumpla con los requisitos y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el presente proceso. Las certificaciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidos para ellas, en el presente proceso, no se anexen o no contengan la totalidad de la información solicitada, no se tendrán en cuenta para efecto de verificar la experiencia mínima del proponente. La experiencia que se acredite como general no podrá ser la misma que se acredite como experiencia específica.	
2.5 PERSONAL REQUERIDO.	
N/A	
2.6 CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA	
N/A	
3. OFERTA ECONÓMICA	
OFERTA ECONOMICA INICIAL / **OFERTA ECONÓMICA VERIFICADA** **$35.000.000** / **$35.000.000** **OFERTA ECONÓMICA TOTAL UNITARIOS INICIAL** / **OFERTA ECONÓMICA TOTAL UNITARIOS VERIFICADA** **$56.750** / **$55.000** Corrección aritmética de 0.00 %	**ANEXA / CUMPLE**

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
JURÍDICO	CUMPLE
COMPONENTE TÉCNICO	CUMPLE
ECONÓMICO	CUMPLE

Por lo anterior y atendiendo lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, Decreto 092 De 2017, Ley 1150 y Ley 80 de 1993, el comité encuentra que la propuesta presentada por **INCOL INGENIERIA S.A.S**. con **NIT 900.855.283-1,** representado legalmente por, **NESTOR ALIRIO PACHON OBANDO** identificado con cedula de ciudadanía **N° 7.311.738 de Chiquinquirá, cumple** con la totalidad de los requisitos de admisión y habilitación exigidos en el **PROCESO DE INVITACION PÚBLICQA DE MINIMA CUANTÍA No. M-MC-012-2026**

4. **RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S** identificada con NIT 901804698-1 representada legalmente por **SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA** identificado con C.C 1.052.837.897expedida en Duitama - Boyacá.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
TIPO DE DOCUMENTO	**OFERENTE**
NIT: 901804698-1	**RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S**
1. VERIFICACIÓN JURÍDICA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	**CUMPLE –** Anexa certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Duitama de fecha 02/03/2026.

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	**CUMPLE –** Anexa copia de Cedula de Ciudadanía de SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	**N/A**
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y/O SUSCRIBIR EL CONTRATO	**N/A**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE –** Anexa documento de certificado de antecedentes fiscales de SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA y RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S. Se verifica por parte de la entidad. **Anexo 1.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE –** Anexa documento de certificado de antecedentes fiscales de SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA y RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S. Se verifica por parte de la entidad. Se verifica por parte de la entidad. **Anexo 2.**
ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE –** Anexa documento certificado de antecedentes judiciales SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA. Se verifica por parte de la entidad. Se verifica por parte de la entidad. **Anexo 3.**
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	**CUMPLE –** Se verifica por parte de la entidad antecedentes de SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA y RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S. **Anexo 4.**
REDAM	**CUMPLE –** Anexa REDAM de representante legal. Se verifica por parte de la entidad. **Anexo 5.**
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	**CUMPLE –** Se verifica por parte de la entidad antecedentes de SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA. **Anexo 6.**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).	**CUMPLE –** Anexa documento de 1 folio RUT de RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - ANEXO 1.	**CUMPLE –** Anexa documento de 2 folios.
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL (Anexo 2)	**CUMPLE –** Anexa documento de 1 folio.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (Anexo 3)	**CUMPLE** - Anexa documento de 1 folio
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (Anexo 4)	**CUMPLE –** Anexa documento de 1 folio.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 5)	**NO CUMPLE –** Anexa documento de 2 folios, se evidencia que el oferente no allega las especificaciones técnicas de acuerdo a lo solicitado por la entidad. **NO SUBSANA** **CAUSAL DE RECHAZO** **h..** Cuando no se allegue la información solicitada por la entidad con el objeto de aclarar su propuesta o hacerlo de forma incompleta o extemporánea.
OFERTA ECONÓMICA (Anexo 6)	**NO CUMPLE –** Anexa documento de 2 folios. Una vez analizada la información allegada por el oferente se evidencia que el mismo modifica la oferta económica de acuerdo a las características establecidas por la entidad, así:

	Desayuno / Opciones Iniciales Fruta: Fruta entera o jugo en agua, fruta picada (120 gramos), fruta de mano (1 unidad), jugo de fruta (un vaso de 8 oz / 250 ml). Bebida caliente: Café o té o chocolate o avena colada, un pocillo 7 oz / 200 ml. Proteína: Huevos, carne o pollo en porción o en caldo, queso, tomates), huevo (60 gramos unidad) 2 unidades, carne en porción (130 grs), pollo en porción (130 grs - 160 grs con o sin hueso). Acompañamiento: Queso fresco 60 gramos) tamales (300 gramos), 1 pan de 60 grs o arepa de 60 grs o un amasijo de 60 grs. S/ menú. **DESAYUNO COMPLETO:** -FRUTA ENTERA O JUGO EN AGUA, FRUTA PICADA (120 GRAMOS) FRUTA DE MANO (1 UNIDAD) JUGO DE FRUTA (UN VASO DE 8 OZ /250 ML). - CAFÉ O TÉ O CHOCOLATE O AVENA COLADA, UN POCILLO 7 OZ /200 ML. - HUEVOS, CARNE O POLLO EN PORCIÓN O EN CALDO, QUESO, TOMATES), HUEVO (60 GRAMOS UNIDAD) 2 UNIDADES, CARNE EN PORCIÓN (130 GRS), POLLO EN PORCIÓN (130 GRS- 160 GRS CON O SIN HUESO). - QUESO FRESCO 60 GRAMOS) TAMALES (300 GRAMOS), 1 PAN DE 60 GRS O AREPA DE 60 GRS O UN AMASIJO DE 60 GRS. S/ MENU. Cena Plato fuerte: Alimento proteico (huevo, pollo, carne) entre 170 y 200 gr. Alimento energético farináceo: Entre 250 y 300 gr. Ensalada o verdura caliente: Entre 120 y 150 gr. Bebida: Jugos naturales 7 onz. S/M. **CENA:** PLATO FUERTE: ALIMENTO PROTEICO (HUEVO, POLLO, CARNE) ENTRE 170 Y 200 GR, ALIMENTO ENERGÉTICO FARINACEO (ENTRE 250 Y 300 GR), ENSALADA O VERDURA CALIENTE (ENTRE 120 Y 150 GR). S/M. BEBIDA: JUGOS NATURALES. 7 ONZ. S/M. Por lo cual el oferente incurre en las causales de rechazo establecidas en el numeral **20** de la invitación en su subnumeral **p:** *P: Que el Proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.* **OFERTA RECHAZADA**
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (Persona Jurídica) – Anexo 7	**CUMPLE –** Anexa documento de 1 folio, el cual va avalado por el representante legal.
FORMATO – ACREDITACIÓN MIPYME	**N/A. CUMPLE –** El oferente anexa certificación de MIPYME

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

(PERSONAS NATURALES - JURIDICAS).	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL. (Admisible/No Admisible):

El proponente deberá demostrar la experiencia general mediante Un (01) contrato suscrito con entidades públicas y/o privadas y que esté relacionado con el suministro de alimentos preparados y/o se haya ejecutado esta actividad. El valor del contrato debe ser igual superior al 100% del presupuesto asignado para la presente contratación, expresado en salarios mínimos (SMLMV).

Para certificar la Experiencia General el oferente debe adjuntar copia del Acta de Recibo y/o Liquidación de los Contratos aportados. Si los contratos aportados para acreditar la experiencia se ejecutaron bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a considerar será igual al valor total facturado multiplicado por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.

Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad Contratante.
- Contratista.
- Objeto del Contrato.
- Valor del Contrato.
- Plazo.

Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica deben haber sido celebrados con entidades públicas o privadas del orden nacional, departamental o municipal; no se acepta la acreditar experiencia bajo la figura de gerente de cooperativas, al igual que la experiencia general no será válida como experiencia especifica.

La falta de aporte de alguno de los requisitos y condiciones exigidos en el presente aparte inhabilitará al oferente para participar en el proceso de selección y por lo mismo su oferta será descalificada.

ANEXA

CONTRATO 1 – CUMPLE

DATOS DEL CONTRATO	
Nº. DE CONTRATO	95-8-10341-24
CONTRATANTE	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
CONTRATISTA	RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S
OBJETO	SERVICIO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTACION REFRIGERIOS Y ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL QUE APOYARA PLA NAVIDAD Y FIN DE AÑO EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA.
FECHA DEL CONTRATO	18/11/2024
PLAZO	05 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION	-
VALOR EXPRESADO EN PESOS	$50.000.000,00
VALOR EXPRESADO EN SMMLV	38,46
OBSERVACIONES	

3. OFERTA ECONÓMICA

El valor asignado como Presupuesto Oficial de este proceso de Mínima Cuantía es la suma de: **$35.000.000,00 M/CTE.** Incluido los impuestos y costos a que haya lugar, de acuerdo a cotizaciones de comerciantes del Municipio, las cuales reposan en el expediente contractual.

NO CUMPLE – Anexa documento de 2 folios – Oferta económica. De acuerdo a lo solicitado por la entidad.

VALOR PRECIOS UNITARIOS: 55.000,00 M/CTE.

Una vez analizada la información presentada por el oferente se evidencia que este incurre en las causales de rechazo

	establecidas en el numeral **20** de la invitación en su sub numeral **p:** *P: Que el Proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.* **OFERTA RECHAZADA**

ANEXO 1. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar? * 9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1052837897.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, marzo 05, 2026 - Hora de consulta: 17:56:32

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? * 9

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9018046981.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, marzo 05, 2026 - Hora de consulta: 17:57:05

ANEXO 2. ANTECEDENTES FISCALES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 17:57:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052837897
Código de Verificación	10528378972603051757 50

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 17:58:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018046981
Código de Verificación	901804698126030517584 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANEXO 3. ANTECEDENTES JUDICIALES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:59:41 PM horas del 05/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1052837897**
Apellidos y Nombres: **GRANADOS MONTOYA SARA SOFIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

ANEXO 5. REDAM

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1052837897 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 02 marzo 2026, 9:02 am

VER PDF | ACEPTAR

ANEXO 6. MEDIDAS CORRECTIVAS

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/03/2026 06:01:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1052837897** y Nombre: **SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135954219** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/03/2026 06:01:57 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901804698**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135954260** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

ANEXO 7. CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:03:03 horas del 05/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1052837897,** Apellidos y Nombres **GRANADOS MONTOYA SARA SOFIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE MONIQUIRA**, con NIT **800099662-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
JURÍDICO	RECHAZADA
TÉCNICA OPERATIVA	RECHAZADA
ECONÓMICO	RECHAZADA

Por lo anterior y atendiendo lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, Decreto 092 De 2017, Ley 1150 y Ley 80 de 1993, el comité encuentra que la propuesta presentada por la empresa, **RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S** identificada con NIT 901804698-1 representada legalmente por **SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA** identificado con C.C 1.052.837.897expedida en Duitama - Boyacá. **NO CUMPLE,** con la totalidad de los requisitos de admisión y habilitación exigidos en el proceso de invitación publica **N° M-MC- 012 DE 2026,** de igual manera se evidencia que incurre en causales de rechazo establecidas en el numeral **20** de la invitación en su subnumeral **p:** *Que el Proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.*, por lo cual la entidad **RECHAZA** la oferta presentada **RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S** identificada con NIT 901804698-1.

5. **FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA** identificada con NIT 900339464-5 representada legalmente por **DIANA PAOLA CASAS GONZALEZ** identificado con C.C 52.811.028 expedida en Bogotá.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
TIPO DE DOCUMENTO	**OFERENTE**
NIT: 900339464-5	**FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA**
1. VERIFICACIÓN JURÍDICA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	**CUMPLE –** Anexa certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 04/02/2026.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	**CUMPLE –** Anexa copia de Cedula de Ciudadanía de DIANA PAOLA CASAS GONZALEZ.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	**N/A**

AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y/O SUSCRIBIR EL CONTRATO	**N/A**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE –** Anexa documento de certificado de antecedentes fiscales de DIANA PAOLA CASAS GONZALEZ y RENACEMOS Y FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA. Se verifica por parte de la entidad. **Anexo 1.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE –** Anexa documento de certificado de antecedentes fiscales de DIANA PAOLA CASAS GONZALEZ y RENACEMOS Y FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA. Se verifica por parte de la entidad. Se verifica por parte de la entidad. **Anexo 2.**
ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE –** Anexa documento certificado de antecedentes judiciales DIANA PAOLA CASAS GONZALEZ. Se verifica por parte de la entidad. Se verifica por parte de la entidad. **Anexo 3.**
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	**CUMPLE –** Se verifica por parte de la entidad antecedentes de SARA DIANA PAOLA CASAS GONZALEZ y RENACEMOS Y FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA. **Anexo 4.**
REDAM	**CUMPLE –** Anexa REDAM de representante legal. Se verifica por parte de la entidad. **Anexo 5.**
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	**CUMPLE –** Se verifica por parte de la entidad antecedentes de SARA DIANA PAOLA CASAS GONZALEZ. **Anexo 6.**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).	**CUMPLE –** Anexa documento de 1 folio RUT de RENACEMOS Y FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - ANEXO 1.	**CUMPLE –** Anexa documento de 2 folios.
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL (Anexo 2)	**CUMPLE –** Anexa documento de 1 folio.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (Anexo 3)	**CUMPLE** - Anexa documento de 1 folio
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (Anexo 4)	**CUMPLE –** Anexa documento de 1 folio.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 5)	**CUMPLE –** Anexa documento de 2 folios.
OFERTA ECONÓMICA (Anexo 6)	**CUMPLE –** Anexa documento de 2 folios.
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (Persona Jurídica) – Anexo 7	**CUMPLE –** Anexa documento de 3 folios, el cual va avalado por el representante legal y el revisor fiscal o contador, AMALIA GONZALEZ LOPEZ tarjeta profesional 55481-T, anexa cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. Se verifica por la entidad.
FORMATO – ACREDITACIÓN MIPYME (PERSONAS NATURALES - JURIDICAS).	**N/A. CUMPLE –** El oferente anexa certificación de MIPYME
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**N/A**

4. VERIFICACIÓN TÉCNICA	
EXPERIENCIA	

EXPERIENCIA GENERAL. (Admisible/No Admisible):	NO ANEXA – NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR
El proponente deberá demostrar la experiencia general mediante Un (01) contrato suscrito con entidades públicas y/o privadas y que esté relacionado con el suministro de alimentos preparados y/o se haya ejecutado esta actividad. El valor del contrato debe ser igual superior al 100% del presupuesto asignado para la presente contratación, expresado en salarios mínimos (SMLMV). Para certificar la Experiencia General el oferente debe adjuntar copia del Acta de Recibo y/o Liquidación de los Contratos aportados. Si los contratos aportados para acreditar la experiencia se ejecutaron bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a considerar será igual al valor total facturado multiplicado por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer. Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información: • Entidad Contratante. • Contratista. • Objeto del Contrato. • Valor del Contrato. • Plazo. Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica deben haber sido celebrados con entidades públicas o privadas del orden nacional, departamental o municipal; no se acepta la acreditar experiencia bajo la figura de gerente de cooperativas, al igual que la experiencia general no será válida como experiencia especifica. La falta de aporte de alguno de los requisitos y condiciones exigidos en el presente aparte inhabilitará al oferente para participar en el proceso de selección y por lo mismo su oferta será descalificada	**SUBSANA** ANEXA CONTRATO PARA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA. **CONTRATO 1** FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA R/L DIANA PAOLA CASAS GONZÁLEZ **Nº. DE CONTRATO:** ESAL-002-2024 **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ **OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA SUMINISTRAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO PAQUETE NUTRICIONAL PREPARADO A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA AÑOS DORADOS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ **CONSORCIADO DE VERIFICACIÓN:** FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA R/L DIANA PAOLA CASAS GONZÁLEZ **% DE PARTICIPACION:** 100% **INICIO DEL CONTRATO:** 03/04/2024 **TERMINACION DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO:** 03/10/2024 **FECHA DE RECIBO FINAL:** 03/10/2024 **VALOR FINAL DEL CONTRATO:** $ 377.095.000 **VALOR POR % DE PARCICIPACIÓN:** $ 377.095.000 **VALOR TOTAL EN SMMLV:** 290,07 **VALOR TOTAL EN SMMLV POR % DE PARTICIPACION:** 290,07 **VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD EN SMMLV ≥:** 19.89 **OBSERVACION:** CUMPLE
5. OFERTA ECONÓMICA	
El valor asignado como Presupuesto Oficial de este proceso de Mínima Cuantía es la suma de: **$35.000.000,00 M/CTE.** Incluido los impuestos y costos a que haya lugar, de acuerdo a cotizaciones de comerciantes del Municipio, las cuales reposan en el expediente contractual.	**CUMPLE** – Anexa documento de 2 folios – Oferta económica. De acuerdo a lo solicitado por la entidad. **VALOR PRECIOS UNITARIOS: 57.200,00 M/CTE.**

ANEXO 1. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? * 6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) DIANA PAOLA CASAS GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52811038.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, marzo 05, 2026 - Hora de consulta: 18:47:17

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? *

7

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA identificado(a) con NIT Número 9003394645.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: Jueves, marzo 05, 2026 - Hora de consulta: 18:48:48

ANEXO 2. ANTECEDENTES FISCALES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 18:49:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52811038
Código de Verificación	5281103826030518492 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 18:50:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003394645
Código de Verificación	900339464526030518501 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANEXO 3. ANTECEDENTES JUDICIALES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:51:25 PM horas del 05/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52811038**
Apellidos y Nombres: **CASAS GONZALEZ DIANA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la enda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas rsonas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de condena o la prescripción de la pena.

ta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de ntidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento nstitucional.

tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía cional** más cercanas.

ANEXO 5. REDAM

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 52811038 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 18 febrero 2026, 11:48 am

VER PDF | ACEPTAR

ANEXO 6. MEDIDAS CORRECTIVAS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/03/2026 06:53:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52811038** y Nombre: **DIANA PAOLA CASAS GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **135956345** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/03/2026 06:54:24 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900339464**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135956371** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

ANEXO 7. CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:55:32 horas del 05/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52811038,**
Apellidos y Nombres **CASAS GONZALEZ DIANA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE MONIQUIRA**, con NIT **800099662-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

VERIFICACION DE LA JUNTA DE CONTADORES

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08512168
Nro. Certificado	2E0929C0BBFCCB52
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Ultimos 5 años
Contador	AMALIA GONZALEZ LOPEZ
Tipo Documento	CC
Documento	39539046
Lugar Expedición	OTRO (OTRO)
Nro. Tarjeta	55481-T
Fecha Resolución JCC	16/10/1997
Sanciones	
El contador no tiene sanciones registradas.	

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Febrero 2026

S	M	T	W	T	F
26	27	28	29	30	31
2	3	4	5	6	7
9	10	11	12	13	14
16	17	18	19	20	21
23	24	25	26	27	28

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
JURÍDICO	CUMPLE
TÉCNICA OPERATIVA	CUMPLE
ECONÓMICO	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN

Por lo anterior y atendiendo lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, Decreto 092 De 2017, Ley 1150 y Ley 80 de 1993, el comité encuentra que la propuesta presentada por la empresa, **FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL PAN Y VIDA** identificada con NIT 900339464-5 representada legalmente por **DIANA PAOLA CASAS GONZALEZ** identificado con C.C 52.811.028 expedida en Bogotá. **CUMPLE,** con la totalidad de los requisitos de admisión y habilitación exigidos en el proceso de invitación publica **N° M-MC- 012 DE 2026.**

En estos términos, el Comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el presente proceso de contratación a la empresa **EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS** identificada con **NIT 901.576.135-6** representada legalmente por el señor **NESTOR JOSE REY NOSSA** identificado con **C.C 79.921.621 de Bogotá D.C.**, debido a que cumple con la totalidad de los requisitos de admisión y habilitación exigidos en el proceso de **invitación publica N° M-MC- 012 DE 2026**.

COMITÉ EVALUADOR.

ERIKA JULIETH OLARTE RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION JURIDICA

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Iovanny Gamboa M.	Apoyo Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico - CPS	
	Ing. Héctor Andrés Rodríguez Arias		
	Jhon Esneyder Guerrero Diagama		
Reviso / Ajusto	Dra. Lina Yinedt Olmos Fajardo	S.D. Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico	
Revisó / Aprobó	Dra. Erika Julieth Olarte Rodríguez	Secretaria de gobierno y gestión jurídica	

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia